

13182  
13182



SOLICITANTES: D; NARCISO MENCIASSI-LUPI

D. BERNARDINO ROCCHI BERNARDINI

RESIDENCIA: MADRID - Calle RAIM. FERNANDEZ VILLAVERDE, 46.

----- 000 -----

MODELO DE UTILIDAD

sobre

"SOMBRERO REDUCIBLE "

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento tiene por objeto un sombrero que se puede doblar reduciéndose su diámetro a la mitad del primitivo, en manera de ser fácilmente transportable; y poderse llevar cómodamente bajo el brazo o pendiente del mismo.

En el dibujo adjunto, no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, y en él:

Fig. 1.- Representa el sombrero como se muestra normalmente abierto; y en ésta (1) indica las dos costuras que forman el alojamiento del alambre; (2) indica las otras dos costuras que forman el alojamiento de un cordón que se ajusta a la cabeza; (3) indica otras dos costuras que forman el alojamiento del cordón y que constituyen la coronilla del sombrero.

Fig. 2.- Representa el sombrero doblado; y en ésta (5) indica el barboquejo que en el sombrero doblado sirve de brida.

Fig. 3.- Representa la armadura sin doblar, y en ésta (4) indica la unión del alambre.

Fig. 4.- Representa la armadura doblada.

El sombrero según la invención se compone princi-



palmente de:

25 1°.- Una armadura de alambre de acero, de medida y espesor apropiados, de forma circular o similar, que tiene una unión apropiada que permite a una o ambas extremidades del alambre dar la vuelta en la conjunción misma, sin poder separarse.

30 2°.- De un revestimiento, constituido de dos telas sobrepuestas, de cualquier tipo y dibujos, que en la periferia tiene dos costuras (1) concéntricas, de diámetros apropiados, entre las cuales está alojado el alambre. Otras dos costuras (2) concéntricas, de diámetros apropiados alojan un cordón que, tirado convenientemente, constituye la  
35 cabeza propiamente dicha del sombrero, mientras en otras dos costuras (3) cerca del centro está alojado otro cordón, que termina dicha cabeza, formando la coronilla.

40 El sombrero puede completarse con adornos varios y con una tira pendiente de la parte inferior del sombrero para sujetarlo y que, cuando el sombrero está cerrado, sirve de brida para llevarlo en el brazo.

45 Para doblar el sombrero es bastante cogerlo con una mano en la periferia, en correspondencia de la unión del alambre, y con la otra mano en el sitio diametralmente opuesto y acercar las manos. Con esto el alambre se dispone primeramente en forma de 8, y después según dos cercos concéntricos, y así todo el sombrero se reduce a un diámetro mitad del primero.

N O T A

50 Descripta suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su esencialidad, siendo por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España; lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

60 1°.- Sombrero reducible, caracterizándose por estar provisto de una armadura de alambre de acero, de forma y espesor apropiados, alojado en la periferia del sombrero, entre dos costuras (1), y de dos cordones alojados entre otras



costuras concéntricas (2) y (3) de medida apropiada según el tamaño de la cabeza.

65 2°.- Sombrero reducible, según la reivindicación anterior, caracterizándose porque las extremidades del alambre de acero están unidas por medio de una unión apropiada (4), realizada de manera que una o ambas pueden girar en la conjunción sin soltarse de la misma.

70 3°.- Sombrero reducible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque muy fácilmente con la sencilla operación de cojer el cerco de alambre con una mano en la unión, y con la otra en la parte diametralmente opuesta, y acercando las dos manos, se consigue doblar el alambre primeramente en forma de 8 y después según dos círculos concéntricos, reduciéndose así las dimensiones de todo  
75 el sombrero a la mitad de las primitivas.

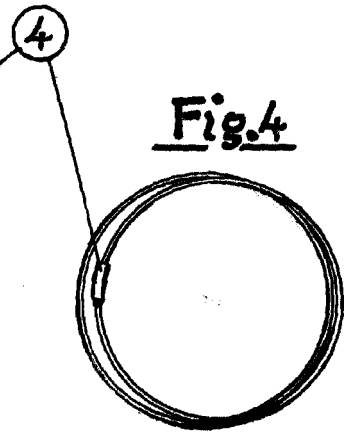
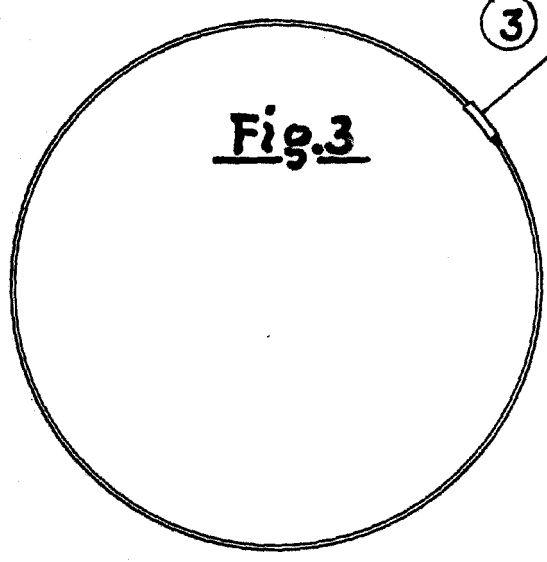
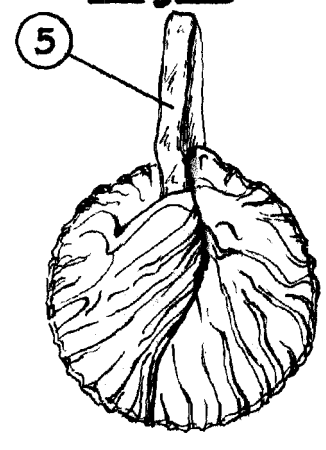
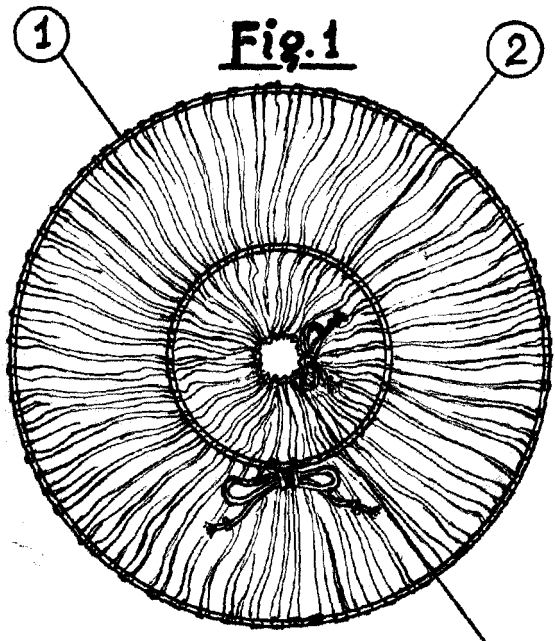
80 4°.- Sombrero reducible, según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas mecanografiadas por una sola cara y representado a título de ejemplo no limitativo en el dibujo adjunto.

Madrid, 10 de junio de 1946.

*Francisco M. Muñoz*  
*Señor D. José M. Sánchez*



13182



Madrid 10 de Junio de 1.946

Narciso Menciassi Lupi y Bernardino Rocchi  
Bernardini

*Narciso Menciassi Lupi y Bernardino Rocchi Bernardini*

Escala variable